

# Antropología Social y Cultural. UNED

Prueba de evaluación continua (PEC) de **Antropología Política I**

## El consejo escolar de un instituto de secundaria



Tutor: José Antonio Perales Díaz

Realizada por: José Vicente Pruñonosa Reverter, Enero- 2019

## Descripción

Los consejos escolares de los centros educativos públicos son la herramienta de participación democrática que, aunque posteriormente limitada, fue concebida en la transición política española de la década de los 80 del siglo XX para dar entrada en la gestión de estas instituciones a lo que se denomina como “comunidad” educativa.

Perdido el impulso renovador de los primeros años, estos consejos, que en los documentos aparecen como la máxima instancia decisoria del centro correspondiente, han ido “rutinizando” su funcionamiento, pero conservando, en muchos casos, un importante elemento de interacción entre sus diversos componentes: equipo directivo, claustro del profesorado, alumnado, familias, personal de servicios y ayuntamiento.

El autor de este escrito ha formado parte del consejo escolar como representante del profesorado de su centro durante quince años (2002-2017) por lo que ha podido realizar una observación participante que puede ser de utilidad para poner en evidencia aspectos de antropología política que han sido desarrollados en esta asignatura.

El consejo escolar sobre el que tratará este trabajo corresponde al único instituto público de una población de alrededor de 6000 habitantes perteneciente a la demarcación de Tarragona. Se compone, de acuerdo con la normativa de la comunidad autónoma, de 18 miembros: 3 miembros del equipo directivo, 6 representantes del profesorado, 3 del alumnado, 3 de las familias, 2 del personal de administración y servicios y la persona que ocupe la concejalía de educación del ayuntamiento de la localidad.

Si analizamos la composición de acuerdo a los parámetros habituales, hemos de tener en cuenta que la mitad son docentes de secundaria con una experiencia algo superior a la media y, en consecuencia, titulados superiores con una edad media cercana a los 45 años, con ligero predominio masculino a pesar de que en el claustro la tendencia se produce en el sentido inverso. Los representantes del alumnado suelen estar equilibrados aunque con mayor representación de los de los últimos cursos (bachillerato, 16-18 años). En cuanto a las familias su representación suele ser femenina i cercana también a los 45 años y con una formación algo superior a la media de la población y por tanto más cercana a la del profesorado. Situación análoga a la que se da en cuanto a quién representa al ayuntamiento. El personal de administración y servicios suele ser también mayoritariamente femenino, de edad cercana a la cuarentena y con una formación media dado que, habitualmente, suelen formar parte de la secretaría administrativa del centro.

En conjunto se trata, comparando sus rasgos con los de la población en la que se encuentra el establecimiento educativo (no olvidemos que se trata del único centro de secundaria del municipio y que es público), básicamente de personas de edad algo superior a la media y de formación académica significativamente más extensa, con relativa equiparación de géneros y con una representación prácticamente inexistente de las minorías étnicas presentes en la población ( magrebíes, rumanos, latinoamericanos...). Por tanto el estatus de los miembros del consejo escolar es relativamente uniforme y situado, en términos generales, por encima de la mediana de la población.

## **Arena, campo político y formas de ejercicio del poder en el consejo escolar de un instituto**

El campo político lo podemos delimitar en torno al mundo educativo español del siglo XXI en el que se mueven concepciones que defienden una visión basada en la “igualdad de oportunidades” y la “cohesión social” frente a otras más partidarias de una cultura del “esfuerzo” competitivo. Dado que en el ámbito de los centros públicos es la primera la considerada “políticamente correcta” independientemente de quién gobierne en la comunidad, los defensores de la segunda han procurado resaltar las deficiencias del sistema público para derivar recursos y población hacia el privado.

Si elegimos como arena política el mencionado consejo escolar podemos poner el foco en un terreno en el que esos dos enfoques de la educación libran contiendas que nos pueden iluminar en torno a las reglas pragmáticas que proponen los partidarios del “esfuerzo competitivo” para soslayar las reglas normativas de la “igualdad de oportunidades” en el sentido de la clasificación de los modos de toma de decisiones que utilizó F.G. Bailey (1969)<sup>1</sup>.

En el seno de esta arena política el poder lo ejerce el profesorado y específicamente el equipo directivo, basándose en la legitimidad derivada de su profesionalidad y el sistema de selección. El resto del consejo, la otra mitad, mantienen habitualmente una posición de supervisión en un segundo plano, entendiendo que su misión es la de garantizar una especie de “control” que evite posiciones del profesorado excesivamente sesgadas que descuiden los “puntos de vista” de los otros sectores de la “comunidad” educativa.

En estas condiciones el ejercicio del poder no suele tener muchos obstáculos en la mayoría de los temas que se tratan en las reuniones, pero existen algunos aspectos que, por tocar intereses que exceden el mero ejercicio de la función pedagógica convencional, suelen despertar una participación más decidida de todos los miembros del consejo. Entre ellos destaca la conformación de subgrupos-clase pues es uno de los puntos donde se evidencia con mayor claridad las corrientes ideológicas que hemos mencionado. Así pues nos centraremos en el análisis de las actuaciones del consejo escolar en relación con este tema.

Contamos, además, a favor de enfocar nuestra mirada sobre la formación de subgrupos, con la ventaja de que el incidir sobre un componente más “estructural” nos ayuda a entender mejor los determinantes de las fuerzas en acción en los conflictos que pretendemos analizar ya que, en otros casos, las cuestiones personales podrían derivar fácilmente hacia direcciones diferentes al converger, con mucha frecuencia, diversos ejes de conflictividad en la misma persona.

---

<sup>1</sup> F.G. Bailey, *Stratagem and spoils. A social Anthropology of Politics*, Schocken Books, 1969

## **La formación de subgrupos-clase como ejemplo de toma de decisiones cuando hay diferentes opiniones en temas considerados importantes**

Si nos atenemos a la definición de R. Cohen (1970)<sup>2</sup> del poder como “la capacidad para influir en el comportamiento de otros y/o ganar influencia en el control de acciones consideradas importantes” hemos de tener en cuenta que para poder calibrar la importancia de una determinada decisión se hace necesario un enfoque *emic* y es, desde esta perspectiva y desde la experiencia del que esto escribe que la formación de los subgrupos-clase al inicio de cada curso académico puede considerarse una decisión importante. La explicación *etic* puede incidir en lo que para gran parte del profesorado significa disponer de grupos más “manejables” y para las familias el tener incidencia en el control de los que serán compañeros de sus hijos o conocidos.

Veamos ahora como las distintas concepciones sobre el mundo educativo intervienen en los argumentos para implementar y convalidar o discutir la formación de estos subgrupos-clase.

Desde el punto de vista de los partidarios del “esfuerzo competitivo” cualquier comportamiento que se desvíe de este objetivo es censurable y, por tanto, resulta conveniente formar subgrupos-clase lo más “homogéneos” para que aquellos que están en mejor situación resulten estimulados por compañeros del mismo “nivel” y tipo de comportamiento a fin de que no pierdan energías en aras de conseguir sus objetivos. Suelen defender esta posición una parte del profesorado más veterano que tendrá acceso a dar clase en los grupos “mejores” y una parte significativa de los representantes de las familias que cuentan con hijas o hijos de “buenas” calificaciones y comportamiento a los que no quieren ver “contaminados” por influencias “negativas”.

En cambio para la posición “oficial” de la inspección educativa y para un sector del profesorado lo que debe intentarse es formar grupos “heterogéneos” para tratar de preservar la “igualdad de oportunidades” equilibrando los puntos de partida diferentes resultado de la procedencia familiar con el objetivo de obtener una mayor “cohesión social”. Dado que las intenciones plasmadas en la ley de 1990 (LOGSE) y su posterior despliegue normativo no han contado con la correspondiente dotación presupuestaria, el número de alumnos por subgrupo-clase ha resultado elevado por lo que el profesorado que defiende este planteamiento se ha ido volviendo minoritario debido a que la “heterogeneidad” en grupos grandes implica un considerable mayor esfuerzo por parte de los docentes y una menor efectividad desde el punto de vista de los resultados académicos. Por otra parte las tendencias hacia el elitismo de una parte significativa de las familias de la llamada clase “media” (Bourdieu, 1980)<sup>3</sup> ha abonado el que varios de sus representantes en el consejo escolar apoyen la “homogeneidad” como medio de preservar las expectativas de estatus para sus descendientes.

En estas condiciones nos encontramos con un equipo directivo identificado con la formación de grupos “heterogéneos” ( es el caso del centro en el que realicé la observación participante) que ve cómo se van debilitando sus apoyos en el seno del consejo escolar y que ha de utilizar su poder en el sentido amplio que se especifica en las recomendaciones para este ejercicio es decir “como la capacidad de tomar decisiones que afecten la vida de otro(s) pese a la

---

<sup>2</sup> R.Cohen, “The Political System” en R.Naroll y R. Cohen *A Handbook of Method in Cultural Anthropology*, Natural History Press, 1970

<sup>3</sup> P. Bourdieu, *La distinción, criterios y bases sociales del gusto*, Taurus, [1980], 1998

resistencia de éstos, mediante el uso de la fuerza o de otras estrategias más sutiles como la persuasión, la manipulación, etc.” entrando de lleno en lo político como “conjunto de procesos que intervienen en la determinación y realización de objetivos públicos y en la obtención del poder por parte de los miembros del grupo implicados en dichos objetivos”.

El análisis detallado de las estrategias llevadas a cabo excedería el tamaño de este trabajo, pero pueden resumirse en una combinación de concesiones que en la práctica podríamos resumir como una especie de modelo mixto con compensaciones para los grupos “desfavorecidos” por la aplicación parcial de la homogeneidad en los cursos superiores y el compromiso de reversibilidad de las medidas si demostraban su ineficacia (como efectivamente ocurrió).

En relación a la bidimensionalidad simbólica y política que analizó Abner Cohen (1974)<sup>4</sup> se podrían señalar dos aspectos a mi juicio significativos. Por un lado la ubicación en la mesa de reuniones. Una gran mesa rectangular (formada por la unión de 3 de la misma forma, en las que una dimensión es la mitad de la otra permitiendo un encaje perfecto) en la que pese a no haber formalmente cabecera, sí que existe en la práctica una zona “principal” más cercana a la puerta de entrada la cual está reservada invariablemente al equipo directivo. El otro aspecto es el del “ritual” del comienzo de la reunión. Los miembros no “directivos” llegan, salvo excepciones, puntualmente y comienzan a conservar entre ellos hasta que la dirección comprueba mediante el personal de administración y servicios (formalmente un miembro más del consejo) que ya hay “quórum” haciendo entonces su aparición y dando comienzo a la reunión con la lectura del acta de la reunión anterior, lo que representa una interpretación de lo que ocurrió en la reunión anterior leída desde la autoridad del secretario que la ha elaborado.

Las diferencias de enfoque sobre la formación de subgrupos-clase desembocaron, finalmente, con la jubilación de una directora que había mostrado una gran habilidad en las técnicas del poder consensuado, en un enfrentamiento abierto de los dos modelos educativos en forma de dos equipos directivos candidatos a la sucesión. Con mucha dificultad y gracias al apoyo decisivo del personal administrativo y de servicios y de la representante del ayuntamiento, triunfó finalmente el equipo “continuista”, pero es de esperar que de una forma u otra esta arena política reciba nuevas confrontaciones que serán, con gran probabilidad, reflejo de las que se continuaran dando en el campo político al que hicimos referencia.

---

<sup>4</sup> A.Cohen, *Two-Dimensional Man: An Essay on the Anthropology of Power and Symbolism in Complex Societies*, Routledge & Kegan Paul, 1974